



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

Fecha: 2014-09-16

PROPUESTA / CONVENIOS

**PROPUESTA PEDAGÓGICA DE ARTICULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL ANTONIO RUEDA JARA**

**Especialidad:
TECNICO EN SISTEMAS**

**I.E. MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
Villa del Rosario
Septiembre de 2022**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA

MANUAL DE PROCESO MISIONAL

GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

Fecha: 2014-09-16

PROPUESTA / CONVENIOS

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE ARTICULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA

**Especialidad
TÈCNICO EN SISTEMAS**

**Presentado a
GESTOR DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA
GEOVANNY ALEXANDER VALERO VALENCIA
Regional Norte de Santander**

**Elaborado por
Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara**

**Villa del Rosario, Norte de Santander
Septiembre de 2022**

Dr. DIOMAR ALONSO VELÁSQUEZ BASTOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

PROPUESTA / CONVENIOS

Fecha: 2014-09-16

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO

**EDUARDO RIVERA SIERRA
SUBDIRECTOR DEL CENTRO CIES**

**HERNANDO IBARRA CAMPOS
RECTOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

**Villa del Rosario, Norte de Santander
Septiembre de 2022**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL ANTONIO RUEDA JARA**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

Fecha: 2014-09-16

PROPUESTA / CONVENIOS

HERNANDO IBARRA CAMPOS
Rector

Coordinador Media Técnica
NOHORA DEL ROSARIO ALVAREZ GALVAN

Grupo de docentes

BLANCA FLOR MORA RAMIREZ
BLADIMIR BOTELLO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL ANTONIO RUEDA JARA**

Villa del Rosario, Norte de Santander 2022

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACIÓN	10
FICHA TÉCNICA DEL COLEGIO	11
CAPITULO 1. ESTADO DEL ARTE	12
1.1 MARCO TEÓRICO	12
1.2 MARCO CONCEPTUAL	19
1.3 MARCO LEGAL	21
2.3 OBJETIVOS	28
2.3.1 OBJETIVO GENERAL	28
2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	28
2.3.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	30
2.4 PRINCIPIOS Y VALORES	31
2.5 POLITICA DE CALIDAD	31
2.6 SIMBOLOS	33
3.1 Caracterización de la propuesta:	34
3. 2 Objetivos de la Propuesta:	34
3.2.1 Objetivo General:	34
3.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:	35
3.3 Exploración y orientación vocacional	35
3.4. Estructura Curricular	55

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

3.4.1 Ruta de formación:.....	37
3.4.2 Plan de Estudios de Media Técnica Especialidad: Sistemas.....	38
3.5 Modelo Pedagógico.....	39
3.5.1. Modelo Pedagógico Sena.....	39
3.6 Criterios y Técnicas de Evaluación:	44
3.6.1 CRITERIOS EVALUACION SENA, CRITERIOS Y TECNICAS DE EVALUACION (SENA)	44
3.7 Ambientes de Aprendizaje	49
3.7.1 Medios Materiales Y Equipos:.....	49
3.8 Perfil del Docente e Instructor Técnico Pedagógico:	50
3.8.1 Perfil del Estudiante	51
3.9 Proceso de Control de Calidad Interno y Externo	52
3.10 Procesos de Certificación	52
4. Bibliografía	54

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

INTRODUCCIÓN

La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior” (Ley 115 de 1994 Artículo 32).

Según la Ley 1188 de 2008, todas las Instituciones de Educación Superior podrán ofrecer programas académicos por ciclos propedéuticos hasta el nivel profesional en todos los campos y áreas del conocimiento dando cumplimiento a las condiciones de calidad previstas en la ley y ajustando las mismas a los diferentes niveles, modalidades y metodologías educativas.

En la educación por ciclos propedéuticos el estudiante es libre de escoger una carrera técnica profesional o tecnológica y recibir un título profesional que lo acredita como una persona con competencias específicas para un determinado oficio. Si así lo decide, el egresado puede ingresar al siguiente ciclo y recibir su correspondiente certificado.

Cada ciclo tiene un propósito educativo, un perfil profesional y un campo de desempeño diferente. Se trata entonces de articular cada uno de los ciclos o eslabones en una cadena articulada que desarrolla un proceso de formación por niveles, con competencias más complejas y menos específicas que el anterior.

Teniendo en cuenta estas bases que da el Ministerio de Educación Nacional, la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara busca alianzas con instituciones de educación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

superior, que propendan abrir espacios de formación que constituyan la culminación, consolidación y avance en el logro de los diferentes niveles de educación Preescolar y Básica primaria y Básica secundaria. Estas alianzas además tienen como finalidad la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del estudiante a la educación superior y opción al mercado laboral.

El SENA, es una de las alternativas con las que cuenta la institución educativa para articular la educación media técnica, contribuyendo al desarrollo y consecución de la política de articulación de la oferta educativa con el mundo productivo. Para el año 2023, la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara, inicia la ruta de proceso para la presentación de propuesta técnico pedagógica de articulación de la educación media con el SENA, en el programa TÉCNICO SISTEMAS. Dentro de los procesos que ha avanzado se encuentra la comunicación formal de intención de articulación, la justificación de la articulación, el autodiagnóstico de los ambientes de aprendizaje y las respuestas positivas o de aval a los procesos de inicio de la articulación.

El documento que se presenta a continuación, contiene la propuesta pedagógica para la formación en competencias laborales específicas en articulación Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara con el SENA, en el programa TÉCNICO SISTEMAS. Propuesta dirigida a proporcionar a los estudiantes, una sólida formación general que le entregue oportunidades para desarrollarse como ciudadano, agente económico y desarrollar habilidades en el permanente proceso de aprendizaje.

La propuesta pedagógica se encuentra estructurada de la siguiente manera: denominación del programa, justificación, objetivos, estructura didáctica de formación y procesos de evaluación de estudiantes

El proceso de actualización de la articulación aportará a la calidad educativa integral, a mejorar los resultados de las pruebas externas, a consolidar proyectos de vida viables en

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

los jóvenes, a responder a las necesidades de educación del Municipio, a contribuir al mejoramiento de la problemáticas social de los jóvenes en esta zona marcada por la violencia, a reducir o eliminar la alta dependencia ocupacional con la frontera, a mejorar las condiciones para acceder a un trabajo, a reducir o cerrar las brechas para acceder al mundo laboral.

Por lo anterior se hace necesario que la Institución Educativa Manuel Antonio Rueda Jara, del Municipio de Villa del Rosario, cambie su propuesta de articulación en la educación media con el SENA en la modalidad de TÉCNICO SISTEMAS.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

JUSTIFICACIÓN

La articulación de la educación media en la modalidad ofrecida por el SENA, denominada Asistencia Administrativa, responderá a los proyectos de vida de los estudiantes, a sus expectativas, a ofrecer caminos para la continuidad en su proceso de formación educativa, a cualificar su perfil para la inserción en un mundo laboral globalizado en constante cambio, a contribuir en el mejoramiento de los resultados académicos institucionales, a contribuir a las políticas gubernamentales desde el ámbito nacional, departamental y municipal y al desarrollo social y económico de estas regiones.

De acuerdo a la Información General del Programa, suministrado por el SENA, en su documento justifica que “el programa Técnico en Asistencia Administrativa, se creó para brindar a los sectores productivos, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías de la información y la comunicación apoyadas en Internet como canal para obtener y compartir información en la atención y servicio con los clientes, las relacionadas con la producción y el procesamiento de información, el apoyo a los sistemas de información contable y la organización de eventos.

El país cuenta con potencial productivo en el área de Servicios, y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica de los sectores. Este programa propende por la visión para la motivación del emprendimiento y el apoyo administrativo necesario para la consolidación de microempresas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA		GA-F040
			Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS		Fecha: 2014-09-16

FICHA TÉCNICA DEL COLEGIO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA	NIT	807.001.704-9
RUT o NIT		DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CALLE 4 N° 7-32 BELLAVISTA	Ciudad:	VILLA DEL ROSARIO
Teléfono:	5956516	Email:	le_manuelantonioruedajara@sednortedesantander.gov.co
DANE:	154874000016-1	Resolución de Aprobación:	APROBACIÓN OFICIAL RESOLUCIÓN N° 004595 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
Carácter:	OFICIAL	Sedes que la conforman:	SEDE CENTRAL SEDE ANTONIO NARIÑO SEDE 20 DE JULIO
RECTOR	HERNANDO IBARRA CAMPOS	JORNADAS	MAÑANA, TARDE Y NOCTURNA
	FECHA DE APROBACIÓN DEL PEI		Abril 14 de 2003 al oficio 040.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

CAPITULO 1. ESTADO DEL ARTE

1.1 MARCO TEÓRICO

De acuerdo a los antecedentes que enmarcan la articulación de la educación media técnica en Colombia, es importante referenciar el trabajo realizado por Iguarán (2015), quien realiza un rastreo documental desde 1994 hasta el 2015, de las tendencias de la educación media en Colombia caracterizada por dos modalidades que son, la académica y la técnica y que servirán de sustento teórico a la propuesta pedagógica que se realiza para articular la educación media técnica con el SENA.

Iguarán (2015), sustenta en una investigación realizada en 142 instituciones educativas oficiales, en las cuales realiza un trabajo descriptivo a través de una revisión documental, encontrando aportes valiosos al tema de la articulación de la educación media técnica en Colombia y en algunos países de América Latina.

En la investigación se encuentra que en América Latina la educación media, en su mayoría, presentan una similitud en cuanto a las tendencias y las modalidades colombianas, llegando a la siguiente conclusión:

“Sus sistemas educativos se caracterizan por el establecimiento de un enfoque académico y otro técnico; aunque en algunos países como Chile la oferta educativa es bastante generosa y diversa hacia diferentes disciplinas. Adicionalmente, algunos de ellos imparten ya el grado doce, circunstancia que no se ha podido cristalizar en toda Colombia desde lo legal, sólo algunos colegios privados de manera autónoma y otros oficiales en ciudades como Bogotá se encuentran en este proceso, éstos últimos desde lo dispuesto en el programa Educación Media Fortalecida.”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA		GA-F040
			Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS		Fecha: 2014-09-16

En cuanto a Colombia, Iguarán (2015), identifica como principales tendencias educativas en Colombia, en materia de educación media, dos modalidades, una académica con énfasis en una o más asignaturas, que les otorga ventajas frente a la prueba de examen de estado y otra modalidad de tipo técnico, caracterizada por la articulación con entidades como el SENA y en la que en los estudiantes se forman en competencias laborales reciben formación laborales, para el trabajo, dando cumplimiento a la Ley 115 de Educación.

Así mismo el autor, concluye acerca del por qué algunas instituciones no articulan su educación media y entre las que describe: “son pocas las instituciones que optan por la modalidad técnica puesto que supone costos adicionales para la correcta estructuración de talleres, laboratorios y compra de maquinaria apta y actualizada para garantizar un aprendizaje adecuado que responda al momento histórico actual, por ello, y dado que la Educación Media no es obligatoria y tampoco gratuita, sigue siendo la modalidad académica la que tiene mayor número de instituciones”

Resalta además que los proyectos educativos rurales, deciden el camino de la articulación porque estos responden a las particularidades de las zonas, del contexto y los recursos naturales con que cuentan surten a una base válida para que sean pertinentes en sus zonas.

Además hace referencia al modelo de educación media implementado en la administración de Bogotá Humana, denominado Educación Media Fortalecida, el cual presenta las siguientes características: “se adicionan diez horas a la jornada académica para profundizar en materias que en el momento de recibir el grado de bachiller y haberlas aprobado, pueden ser homologables por créditos académicos en cualquiera de las universidades adscritas al programa, siempre y cuando sus contenidos tengan relación directa entre el programa de la institución de educación media y el programa de educación superior, actualmente (Año 2015) se encuentran en el programa de EMF 277 colegios, 207 en etapa de implementación y 70 en diseño, adicionalmente siete instituciones educativas brindan el grado doce” .

En este rastreo documental, el investigador evidencia que el proceso de articulación se viene adelantando desde comienzos de los años noventa, se establece como política nacional en agosto de 2003 y en el año 2004 se expide

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA		GA-F040
			Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS		Fecha: 2014-09-16

por parte del SENA, la Guía con las orientaciones metodológicas para articular la educación y además las Instituciones de Educación Superior también entran a realizar estos procesos de articulación.

Además, se concluye en este trabajo, que en el periodo comprendido entre 1994 y 2015, la educación media en Colombia se encuentra débilmente normalizada, a lo que afirma: “la Ley General de Educación la divide en dos modalidades igualmente frágiles normativamente, pues no se establecen desde la ley las diferencias, similitudes, resultados esperados y estrategias de implementación entre una modalidad y la otra; lo que desemboca en decisiones de tipo subjetivo a nivel administrativo e institucional y más aún en la adopción, diseño e implementación de currículos que sean pertinentes y que además permitan garantizar estadios de calidad”

Realiza una mirada a los planes decenales y sectoriales de educación y al respecto afirma:

“Se enfocan en aspectos de cobertura, calidad, eficiencia y retención dejando de lado otros de igual importancia como, el alcance, los resultados y la misionalidad de la Educación Media y sus programas, los primeros aspectos responden de alguna manera a las sugerencias de instituciones internacionales como el Banco Mundial y otras, que aunque no imponen sus propuestas si son determinantes en las decisiones programáticas en educación, pues son éstas instituciones quienes financian los programas siempre y cuando se tengan en cuenta algunos aspectos condicionantes, antes de dar vía libre a un proyecto aconsejan, sugieren y proponen algunos elementos para dar su visto bueno, si no los hay tampoco habrá financiación...Otro factor relevante frente a los planes decenales, es que no establecen diferencias entre una modalidad y la otra, menos aún programas que les fortalezcan desde lo cualitativo, lo pedagógico y lo curricular, así tenemos como factor que genera un cuestionamiento la pertinencia de los programas de articulación y homologación. Otra importante característica se da con respecto a la transversalidad del emprendimiento establecido como política Nacional; en las instituciones de cierta manera se ha tergiversado el concepto, se asocia a la empresarialidad y no se imparte como una competencia y una habilidad aplicable a todas las instancias del desarrollo disciplinar y profesional del sujeto, independientemente de su área de formación; sino que se han enfocado hacia el establecimiento de planes de empresa, la generación de microempresas sin la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA		GA-F040
	PROPUESTA / CONVENIOS		Versión: 1
			Fecha: 2014-09-16

rigurosidad propia del ejercicio y sin establecer claramente los recursos para sostener dichas unidades de negocio”.

De la modalidad técnica, Iguarán (2015), resalta las siguientes fortalezas y debilidades:

“1) Promueve ejercicios de articulación a poblaciones en contexto, de cara a las necesidades de las comunidades, 2) Suscita el emprendimiento como mecanismo que genera procesos creativos y de innovación, 3) Brinda algunas herramientas para la vinculación laboral en los jóvenes, quienes de esta manera pueden

continuar y sostener su proceso en la educación superior. Entre las Debilidades: 1) Su enfoque en competencias laborales y para el trabajo deja de lado la formación en otras competencias igualmente necesarias para la vida de los estudiantes, 2) Se promueve el endeudamiento para crear unidades de negocio en población vulnerable, 3) No prepara a los estudiantes eficientemente para las pruebas de Estado y la admisión a las universidades, mediante la exigencia en procesos cognitivos 4) Inhibe los procesos de desarrollo de pensamiento crítico, científico e intelectual, 5) Supone una especialización temprana que tampoco procura la vinculación laboral en empleos de mediana calidad.”

Como conclusión adicional a la investigación, hace falta el establecimiento de una política educativa a largo plazo que integre los diferentes niveles educativos de manera coherente y relacional, que no obedezcan a las administraciones de turno en lo estatal, gubernamental y municipal y que asigne partidas presupuestarias lo suficientemente generosas que permitan al estado decidir desde su contexto y las necesidades sociales de la nación, de tal manera que el ejercicio docente lleve una relación integral desde lo administrativo, lo institucional, lo curricular y lo pedagógico. Finalmente, se requiere que la continuidad de los programas no se encuentre limitada a la administración del momento y más aún que se realicen procesos de evaluación de impacto y de consecución de los resultados en los mismos antes de suspenderlos, además sería pertinente generar procesos de transición entre los programas que garanticen una dinámica adaptativa.

Por otra parte, en diciembre del año 2012 Camargo, Garzón y Urrego, realizan una investigación a la Articulación de la Educación Media y Superior para Bogotá,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA		GA-F040
			Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS		Fecha: 2014-09-16

caracterizando como se encuentran formulados los modelos pedagógicos incluyentes para que generen oportunidades laborales, acceso a la educación superior y se reduzcan los índices de deserción. Dan una mirada hacia países como Uruguay, México y Brasil donde la tarea emprendida por estos, ha sido universalizar la educación media y generalizar la educación superior y en cuanto a Colombia se asume como política nacional la articulación de la educación media con la superior reconociendo la existencia de una oferta de formación específica que debe mejorar su calidad, pertinencia y capacidad de articulación con el sector productivo y la educación superior. Con estas posibilidades normativas, las instituciones educativas encuentran caminos para consolidar procesos de mejoramiento de la calidad.

Además, describen la experiencia desarrollada entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá al implementar un modelo institución de educación media superior Técnica y Tecnológica, para llevar programas tecnológicos de la Universidad Distrital a los colegios.

En esta investigación se concluye que “la articulación revela oportunidades antes invisibles para jóvenes de bajos recursos que antes no consideraban como opción de vida continuar los estudios de educación superior. Así mismo, esta permite el paso real entre la educación media y la superior, lo que muestra egresados de la media con altas competencias en el componente.

Académico; aspecto que los hace menos vulnerables a la repetición una vez llegan a la universidad. Para hablar de las desventajas de la articulación de la educación media con la educación superior, es necesario hacer referencia a la desigualdad de calidad entre los colegios y las IES en los ciclos propedéuticos, contenidos y modelos pedagógicos que ponen en riesgo la adecuada formación de los estudiantes, al pasar de un nivel a otro.

Otro aspecto es la debilidad académica y económica de la mayoría de las instituciones técnicas y tecnológicas, problema que limita seriamente la posibilidad de ofrecer educación con calidad y pertinencia. Por último, cabe decir que limitar la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA		GA-F040
			Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS		Fecha: 2014-09-16

articulación solo a educación técnica y tecnológica hace del proceso un programa cerrado y concluyente.

También aporta a esta propuesta pedagógica de articulación, la investigación realizada por Celis y Díaz en el año 2010, denominada “Efectos no deseados de la formación para el trabajo en la educación media en Colombia”. Cabe resaltar las siguientes conclusiones tomadas de su investigación:

Se debe desarrollar una “cultura para el trabajo” en los jóvenes, que les ayude a fundamentar un sentido de vida brindando herramientas para comprender y enfrentar el mundo actual, complejo, incierto y cambiante.

El concepto de cultura implica un proceso de generación y construcción colectiva de imaginarios, representaciones y disposiciones, en este caso, hacia el mundo del trabajo y el papel de la educación en el futuro de los egresados.

El término trabajo adquiere un significado de acción transformadora, de práctica razonada que trasciende al oficio mecánico, repetitivo y que, al contrario, tiene una base intelectual que orienta un sentido y tiene un poder transformador.

La cultura para el trabajo busca formar en los y las jóvenes disposiciones hacia la comprensión e interpretación de las diversas maneras de llegar a ser en el mundo del trabajo, lo cual se logra a través de tres ejes (Gómez, et al., 2006): La exploración del mundo postcolegio, que permite a los jóvenes conocer, acercarse e inclusive experimentar, durante su formación en la escuela, diferentes formas de desarrollo ocupacional, laboral y/o profesional, que pueden convertirse en su trayectoria de vida para un futuro postsecundario; La orientación socio-ocupacional, que complementa la exploración y desarrolla en los jóvenes habilidades para conocerse a sí mismos, conocer el mundo del trabajo y la formación, y tomar decisiones informadas que les permitan gestionar su trayectoria ocupacional y profesional y mantener un balance con sus expectativas vitales; la noción de “sentido de vida” reemplaza lo que tradicionalmente se ha llamado “proyecto de vida”. La construcción de un sentido es más amplia, flexible, abierta, variable, y en general más coherente con un mundo incierto y cambiante.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA		GA-F040
			Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS		Fecha: 2014-09-16

El desarrollo de un pensamiento científico-técnico y crítico, que les permita entender los procesos que se generan en el mundo del trabajo y la producción, así como desarrollar habilidades básicas para ese mundo con una perspectiva de ciudadanía productiva y socialmente responsable.

Explorar en diferentes áreas del conocimiento que ofrezcan variadas experiencias formativas. Ello implica una diversificación interinstitucional y no intrainstitucional, pues un colegio por sí mismo no está en capacidad de ofrecer una o dos experiencias o modalidades en alguna de las áreas del conocimiento.

A los jóvenes menos favorecidos se les permite explorar y conocer diferentes posibilidades de desarrollo ocupacional, se les ofrecen las oportunidades formativas pertinentes para optar por esas opciones. Ello debe ir acompañado de procesos sistemáticos e intencionales de orientación socio-ocupacional, que les permita tomar decisiones informadas y reflexionadas.

La formación de los estudiantes debe estar orientada al desarrollo de competencias básicas (de alta exigencia intelectual), referidas a competencias y conocimientos tales como análisis, síntesis, argumentación, conceptualización,

abstracción, planeación, previsión, investigación, y relacionamiento de problemas complejos, capacidad de tomar decisiones, capacidades comunicativas e interactivas, entre otras– que exige una formación más general e interdisciplinaria que especializada.

La media debe orientarse a establecer un balance y articulación entre el conocimiento académico y el aplicado, a alejarse de la simple adquisición de técnicas para oficios repetitivos y de baja calificación, y por ende de bajos ingresos. Pero estas reformas a la educación media son insuficientes para los jóvenes colombianos, si no tienen las oportunidades de formación postsecundaria pública (sea en la educación superior o en la formación para el trabajo) y cuenten con programas de intermediación que promuevan su ingreso a mercados labores dignos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

1.2 MARCO CONCEPTUAL

Para la presenta Propuesta Pedagógica de Articulación de la Educación Media Técnica con el SENA, se definirán a continuación los conceptos de algunos términos que en la trayectoria del trabajo se utilizarán y deberán ser entendidos desde la conceptualización definida a continuación.

Articulación: La articulación es un proceso pedagógico y de gestión concertado que favorece el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre la educación media y otros niveles y ofertas educativas; este proceso genera el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de la educación media, la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Ciclos Propedéuticos: Los ciclos son unidades interdependientes, complementarias y secuenciales; mientras que el componente propedéutico hace referencia al proceso por el cual se prepara a una persona para continuar en el proceso de formación a lo largo de la vida, en este caso particular, en el pregrado. En consecuencia, un ciclo propedéutico se puede definir como una fase de la educación que le permite al estudiante desarrollarse en su formación profesional siguiendo sus intereses y capacidades.

Educación Media Técnica: La media técnica es un programa inicial de articulación por ciclos propedéuticos, que articula apropiadamente las dimensiones teóricas, metodológicas y prácticas de la educación, en respuesta a la necesidad de acercar y hacer mucho más eficiente la relación teoría-práctica que la formación en Media Académica no posee. La cual le permite a una persona adelantar sus estudios de educación superior mientras está cursando su grado décimo y undécimo, en horario contrario al del bachillerato.

La educación media técnica está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA		GA-F040
			Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS		Fecha: 2014-09-16

Educación Superior: La educación superior es aquella que contempla la última fase del proceso de aprendizaje académico, es decir, aquella que viene luego de la etapa secundaria. Es impartida en las universidades, institutos superiores o academia de formación técnica. La enseñanza que ofrece la educación superior es a nivel profesional. La educación superior se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado.

El nivel de pregrado tiene, a su vez, tres niveles de formación:

*Nivel Técnico Profesional (relativo a programas Técnicos Profesionales).

*Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos).

*Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

La educación de posgrado comprende los siguientes niveles:

*Especializaciones (relativas a programas de Especialización Técnica Profesional,

*Especialización Tecnológica y Especializaciones Profesionales).

*Maestrías.

*Doctorados.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

IES: Institución de Educación Superior.

Competencias: Según, Tobón (2005), propone la siguiente definición, la misma se ha debatido con expertos en diversos seminarios, publicaciones y congresos es que las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad". En esta definición expuesta por Tobón, se encuentran seis (6) aspectos básicos:

Procesos: Son acciones dinámicas y contextualizadas que se llevan a cabo con un determinado fin, articulando diferentes elementos y recursos, presentando un inicio y un fin identificables.

Complejos: Hace referencia a lo multidimensional y a la evolución misma, donde están presentes el orden – desorden – reorganización, parámetros básicos para afrontar la incertidumbre.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

Desempeño: Es el actuar en la realidad que implica la articulación de la dimensión cognoscitiva, actitudinal y la del hacer para analizar y/o resolver problemas.

Idoneidad: Se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación.

Contextos: Constituyen los campos sociales, culturales, ambientales, educativos, laborales y científicos que significan e influyen en el ser humano.

Responsabilidad: Hace referencia al pensar antes del actuar, revisar como se ha actuado y corregir los errores lo más pronto posible, para proceder de manera ética. No puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social.

La OCDE (2005), la define de la siguiente manera: “Una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizand recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular. Por ejemplo, la habilidad de comunicarse efectivamente es una competencia que se puede apoyar en el conocimiento de un individuo del lenguaje, destrezas prácticas en tecnología e información y actitudes con las personas que se comunica. Los individuos necesitan de un amplio rango de competencias para enfrentar los complejos desafíos del mundo de hoy, pero producir listas muy largas de todo lo que pueden necesitar hacer en diversos contextos en determinado momento de sus vidas sería de un valor práctico muy limitado”.

1.3 MARCO LEGAL

La Propuesta Pedagógica de articulación de la educación media con el SENA en la modalidad Operación turística local se sustenta en el siguiente marco legal:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

Artículo 44. “Son Derechos Fundamentales de los Niños, la educación, la cultura...”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA		GA-F040
	PROPUESTA / CONVENIOS		Versión: 1
			Fecha: 2014-09-16

Artículo 67. “La Educación es un derecho de la persona y un servicio público, que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, a los demás bienes y valores de la cultura...”.

Artículo 70. “El estado tiene el deber de promover y fomentar la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de una educación permanente, una enseñanza científica, artística y profesional...”.

LA LEY 115 DEL 8 DE FEBRERO DE 1994 O LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Entre los fines asignados a la educación por la Ley General en su artículo 5º se encuentran: “La formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. La promoción en la persona y en la sociedad, de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en el desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo”.

En consonancia con lo anterior, en el artículo 27º la educación media es considerada como: “...la culminación, consolidación y avance en el logro de los

niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10º) y el undécimo (11º). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo”.

Así mismo, en el párrafo del artículo 32º y el artículo 35º se señala y a un ejercicio de articulación entre la educación media y otras instituciones de formación: “Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo”.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

DECRETO 1075 DE MAYO DE 2015

SECCIÓN 3. Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Artículo 2.3.3.3.1. Evaluación de los estudiantes. Reglamenta la Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Define además los ámbitos de la evaluación, la escala de valoración nacional y el sistema institucional de evaluación y promoción.

Artículo 2.6.4.1 Articulación con la educación media. Las instituciones educación que ofrezcan educación media, estatales o privadas, a través de las educación las primeras y de sus representantes legales o propietarios las podrán celebrar convenios con instituciones educación el trabajo y el desarrollo humano, para que los de grados 10 Y 11 adquieran y desarrollen competencias laborales específicas en una o más ocupaciones, que permitan su continuidad en el proceso formación o su laboral y obtengan por parte de estas instituciones su certificado de técnico laboral por competencias.

Artículo 2.6.4.3. Certificados de aptitud ocupacional, instituciones autorizadas para prestar el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano solamente expedirán certificados de aptitud ocupacional a quien culmine satisfactoriamente un programa registrado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos y 90 de la Ley 115 de 1994, los certificados de aptitud ocupacional son los siguientes:

1. Certificado de técnico laboral por competencias. Se otorga a quien haya alcanzado satisfactoriamente competencias establecidas en programa formación laboral.
2. Certificado de conocimientos académicos. Se otorga a quien haya culminado satisfactoriamente un programa de formación académica debidamente registrado

DECRETO 1860 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994.

Por medio del cual se reglamenta la Ley 115 de 1.994 o Ley General de Educación, en sus aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Para la Educación Básica y Media el Ministerio de Educación ha definido los estándares básicos de competencias, que constituyen los parámetros que todos los niños y jóvenes deben saber y saber hacer para lograr su paso exitoso por el

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA		GA-F040
	PROPUESTA / CONVENIOS		Versión: 1
			Fecha: 2014-09-16

sistema educativo. Los estándares básicos de competencia constituyen un referente común, claro y público sobre lo que se espera que todos los estudiantes aprendan, de acuerdo a sus derechos, e independientemente de la región a la que pertenezcan. En el caso de la Educación Superior, todas las formas de clasificación de las competencias comprenden al menos dos grandes grupos: las competencias básicas y las competencias específicas. Se contempla también un grupo adicional que generalmente recibe el nombre de competencias transversales pues están presentes en casi todas las profesiones y ocupaciones.

En desarrollo de la Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994, en el artículo 12º sobre continuidad en el sistema educativo, hace referencia a los procesos de articulación entre niveles educativos: “La educación preescolar, la básica, la media, la del servicio especial de educación laboral, la universitaria, la técnica y la tecnológica, constituyen un solo sistema interrelacionado y adecuadamente flexible, como para permitir a los educando su tránsito y continuidad dentro del proceso formativo personal. Los procesos pedagógicos deben articular verticalmente la estructura del servicio para hacer posible al educando el acceso hasta el más alto grado de preparación y formación... Quienes obtengan el título en una arte u oficio del servicio especial de educación laboral, podrán ser admitidos en instituciones técnicas profesionales de la educación superior, para cursar programas de formación en ocupaciones con la presentación del correspondiente título. También podrán ser admitidos a programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental ofrecidos por las instituciones técnicas profesionales, los estudiantes con certificado de bachillerato clásico que validen el servicio especial de educación laboral, de acuerdo con el reglamento que para tal efecto defina el Ministerio de Educación Nacional”.

LEY 749 DE 2002 POR LA CUAL SE ORGANIZA EL SERVICIO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

A este ejercicio de articulación con el SENA que se dio entre instituciones y centros regionales de esa entidad, se vino a sumar la propuesta de la Ley 749 de 2002 que abre la posibilidad de articulación de la media con la Educación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

Superior. En primer lugar, establece en el artículo que estos niveles de la educación superior se organizarán por ciclos de formación:

Las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas de educación superior organizarán su actividad formativa de pregrado en ciclos propedéuticos de formación en las áreas de las ingenierías, la tecnología de la información y la administración, así:

El primer ciclo, estará orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios, que conducirá al título de Técnico Profesional en...

El segundo ciclo, ofrecerá una formación básica común, que se fundamente y apropie de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país. La formación tecnológica comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión de conformidad con la especificidad del programa y conducirá al título de Tecnólogo en el área respectiva.

El tercer ciclo, complementará el segundo ciclo, en la respectiva área del conocimiento, de forma coherente, con la fundamentación teórica y la propuesta metodológica de la profesión y debe hacer explícitos los principios y propósitos que la orientan desde una perspectiva integral, considerando, entre otros aspectos, las características y competencias que se espera posea el futuro profesional. Este ciclo permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel, e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos y conducirá al título de profesional en...

LEY 119 DE 1994 QUE REESTRUCTURÓ EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

Incorporó en el artículo 13, como una de sus funciones la de Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral.

RESOLUCIÓN 1113 DEL 4 DE JULIO DE 2017 POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL PARA OPERACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA.

Documento mediante el cual se proporcionan los elementos conceptuales básicos y políticas orientadores que posibiliten la planeación, organización, ejecución, seguimiento y control relacionadas con la estrategia de articulación del SENA con la educación media.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA		GA-F040
	PROPUESTA / CONVENIOS		Versión: 1
			Fecha: 2014-09-16

2. GENERALIDADES DEL COLEGIO

2.1 MISIÓN

La Institución Educativa MANUEL ANTONIO RUEDA JARA, del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, ofrece a sus estudiantes una formación integral, mediante el desarrollo de todo el proceso Educativo Colombiano establecido en la ley 115 de febrero 8 de 1994, es decir, los tres Niveles Educativos preescolar, Básica(Primaria-Secundaria)y, Media vocacional en las jornadas diurna y nocturna para adultos por Ciclos Lectivos Especiales Integrales(CLEIN) en la sede principal; preescolar y Básica, en la sede Antonio Nariño; Preescolar y Básica primaria en la sede 20 de Julio ;los cuales en la Institución culminan en las dos modalidades de estudio establecidas: Académica con especialidad en ciencias Naturales y Educación Ambiental y Técnica con especialidad en Asistencia Administrativa y Diseño e Integración de Multimedia convenio SENA- Colegio. .

2.2 VISIÓN

En el año 2022 la Institución Educativa Colegio Manuel Antonio Rueda Jara, atenderá a niños, niñas y jóvenes de la comunidad Villarosariense ampliando la cobertura, con una infraestructura acorde a las necesidades y un modelo de gestión de calidad que nos permita ser líder en Educación y formación; donde los estudiantes serán protagonistas en la transformación de la comunidad, capaces de promover el cambio mediante el fortalecimiento de valores y competencias, consolidando y vinculando a la Institución como eje de desarrollo al trabajo productivo, competitivo y tecnificado con unas políticas sociales y ambientales. Seremos una organización socialmente responsable y reconocida a nivel municipal y departamental.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo social a través de la ejecución de proyectos pedagógicos productivos, la formación investigativa, bilingüe y tecnológica como referente de calidad educativa, calidez humana y desarrollo cultural.

Proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y el trabajo cooperativo en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales para su desarrollo integral.

Fomentar en los estudiantes el uso de herramientas tecnológicas para facilitar el aprendizaje sincrónico y asincrónico que despierte la creatividad y el interés por aprender en forma autónoma y didáctica.

2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Desarrollar una gestión direccional, pedagógica y comunitaria que haga eficiente y pertinente el trabajo institucional.

Orientar acertadamente, en función al cumplimiento de la misión y visión institucional, el desempeño del talento humano y ejecución de los recursos financieros, para ofrecer una educación de calidad y pertinente.

Desarrollar un proceso metodológico consecuente con el enfoque educativo asumido para cumplir con la formación de los educandos según el perfil del egresado proyectado

Profundizar en el desarrollo de las competencias comunicativas en inglés como lengua extranjera, en básica primaria, secundaria y media técnica

Adquirir y mantener los recursos y servicios complementarios a la dirección institucional para apoyar eficiente y eficazmente la gestión e interrelación de los procesos directivos, académicos, de convivencia y proyección hacia la comunidad.

Fortalecer la capacidad de la institución educativa para adelantar procesos formativos que promuevan valores y desarrollen competencias individuales y de grupo para ejercer la democracia, interactuar con base en el respeto a los derechos humanos de los demás, manejar de manera adecuada los conflictos, y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA		GA-F040
			Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS		Fecha: 2014-09-16

participar en alternativas de solución a los problemas que afectan a la comunidad educativa.

Evaluar continuamente los procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios que conlleven al direccionamiento institucional por parte de los miembros de la comunidad educativa y realizar acciones para lograr su apropiación.

Aplicar el Plan de Mejoramiento Institucional organizando la calidad educativa en función de las necesidades de la comunidad

Promover bachilleres en articulación con el SENA y otras entidades de educación superior, bajo la estrategia por ciclos según demandas en el momento.

Fomentar entre los miembros de nuestra comunidad educativa la cultura del mejoramiento continuo de los resultados producto de la gestión llevada a cabo en el manejo de los procesos, a través de los respectivos indicadores.

Fomentar en toda la comunidad la INCLUSIÓN para el desarrollo de habilidades en la apropiación de contenidos académicos y culturales

Brindar a todos los estudiantes igualdad de oportunidades a través de la educación personalizada mejorando la calidad de la enseñanza para óptimos resultados

Promover la interacción con otras instituciones con dinamismo y creatividad para que la inclusión sea una realidad en nuestra sociedad actual

Hacer alianzas con otras entidades para enriquecer el cumplimiento del horizonte institucional

Desarrollar procesos acertados de intervención a la inclusión para atender a las necesidades y características especiales de la población que lo necesite.

Identificar casos de estudio con base en los cuales el estudiante pueda encontrar formas de relacionarse con diversos fenómenos de aprendizaje.

Presentar opciones para el manejo y el análisis de contenidos orientados a producir conocimiento significativo en los estudiantes a través de las TIC

Proponer el uso de herramientas virtuales que garanticen que los estudiantes profundizarán en los temas desarrollados por los contenidos fundamentales de una forma didáctica y flexible.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

2.3.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Diseñar y desarrollar procesos de formación integral e incluyente que garanticen un alto nivel académico y disciplinario.

Fortalecer el nivel de desempeño del personal y su ambiente institucional, promoviendo un alto nivel de compromiso y sentido de pertenencia con la prestación del servicio educativo.

Mejorar continuamente los procesos, a través de la implementación de un SGC que cumpla con requisitos legales, reglamentarios, normativos y del cliente, logrando su satisfacción.

Promover la vinculación de los padres de familia al proceso pedagógico, como estrategia que contribuya al desarrollo integral del educando.

Impulsar en el educando el interés y la curiosidad por la investigación, el conocimiento y la transformación de contexto, utilizando los medios y uso de las TICS, para desarrollar competencias laborales y básica

Formar integralmente a niños, niñas y adolescentes desde la educación preescolar, básica hasta la media técnica con pensamiento crítico, científico y solidario a nivel local y regional, en articulación con la educación superior con el SENA.

Promover el desarrollo social a través de la ejecución de proyectos pedagógicos productivos, la formación investigativa, bilingüe y tecnológica como referente de calidad educativa, calidez humana y desarrollo cultural.

Proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y el trabajo cooperativo en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales para su desarrollo integral.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

2.4 PRINCIPIOS Y VALORES

Los educandos de la Institución educativa Manuel Antonio Rueda Jara se caracterizan por:

- Estar dispuestos a participar en el proceso permanente de aprendizaje.
- Ser respetuosos de los demás miembros de la comunidad educativa
- Desarrollar su capacidad de iniciativa y creatividad
- Trabajar pedagógicamente tanto de manera individual como en equipo
- Participar proactivamente en las actividades escolares
- Desarrollar su afectividad como parte vital en la construcción de felicidad y de buenas relaciones con los demás.
- Asumir compromisos de buena voluntad.
- Mantener bien cuidado su cuerpo y su presentación personal
- Demostrar interés por mantener y cuidar el entorno.
- Tener sentido de pertenencia por la institución.
- Apoyar y participar en todas las actividades culturales y académicas extracurriculares
- Respetar en todos los sentidos el uso de las TIC como herramientas tecnológicas y didácticas para el desarrollo de diferentes actividades académicas y culturales de la institución
- Respetar la igualdad de condiciones en sus compañeros

2.5 POLITICA DE CALIDAD

La Institución Educativa Colegio MANUEL ANTONIO RUEDA JARA de acuerdo con su misión y visión plantea asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y normativos del cliente (usuarios, beneficiarios y destinatarios), mediante la gestión de procesos articulados y personal competente que permitan la optimización de recursos y el desarrollo de una cultura de calidad coherente con el modelo pedagógico establecido en su PEI, el cual se fortalece con los convenio SENA en la media técnica, a fin de mejorar continuamente el perfil estudiantil con proyección a asumir ámbitos altamente competitivos, previa satisfacción de sus necesidades y expectativas, con un sentido social marcado.

**PROPUESTA / CONVENIOS****RED DE PROCESOS**

Establecer el programa de formación pertinente y oportuna a las necesidades y exigencias de la Región.

Asegurar el adecuado funcionamiento y mejora continua del proceso de formación que contribuya a la competitividad y productividad de los sectores económicos de la región.

Evaluar trimestralmente los resultados de la especialidad impartidos en la formación para reforzar o esclarecer vacíos y dudas en los temas objeto de planes de mejoramiento.

Gestionar con el debido acompañamiento las prácticas empresariales y los proyectos productivos que forman parte de la etapa productiva del programa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
	PROPUESTA / CONVENIOS	Versión: 1
		Fecha: 2014-09-16

2.6 SIMBOLOS

HIMNO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA

Colegio Manuel Antonio Rueda
 Templo de la educación
 Cuna de la patria
 Hoy y siempre siempre
 Líder de la instrucción
 Con la luz de la aurora hacia el norte
 Se divisa tu historia y grandeza
 Y en lo alto imponente te eriges
 Con cultura, instrucción y grandeza.

I

Juventudes de pazos gigantes
 Que caminan buscando el futuro
 Con virtud disciplina y valores
 Marchemos al triunfo seguro.

II

En esta la Villa del Rosario
 Rueda Jara siempre te soñó
 ser pionero y ejemplo más grande
 En el nombre de nuestro creador



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

3. PROPUESTA TECNICO PEDAGOGICA

3.1 Caracterización de la propuesta:

- Villa del Rosario es un municipio del departamento de Norte de Santander, que se ha caracterizado por una economía comercial familiar, donde se brinda la posibilidad de incorporar personal al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno de la región. Además de hacer especial énfasis en el manejo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales con autonomía, responsabilidad y eficiencia.

Para la técnica en Sistemas, se afianzarán los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación integral del educando en el ámbito de las TICS, el mantenimiento de equipos de cómputo, redes de datos y el área de soporte técnico, el cual garantizara un mejor servicio en la institución y se prestarán las diferentes soluciones informáticas que se requieran.

Es importante resaltar que con la adopción de la modalidad en Sistemas se dan nuevas alternativas de progreso para los estudiantes y se responde al gran interés que despierta en ellos el mundo de la informática.

3. 2 Objetivos de la Propuesta:

3.2.1 Objetivo General:

- Implementar el programa de técnico en Sistemas contribuyendo con la orientación y mejoramiento de la formación técnica de los estudiantes, cualificar a los jóvenes que ingresen al mundo laboral o educación superior con niveles claros de eficiencia, calidad y pertinencia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

3.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Orientar y apoyar la formación basada en competencias que permitan su desenvolvimiento en el sector productivo.
- Implementar el currículo de exploración vocacional desde la básica secundaria con el propósito de encaminar al estudiante en la elección técnica.
- Reorientar el colegio hacia la educación técnica para dar respuesta a lo que demanda de ocupaciones del mercado laboral y sectores con mayor participación en la Región.
- Impulsar el desarrollo y proyección de la comunidad educativa hacia la orientación de aprendizaje por proyectos.
- Proponer acciones de mejoramiento permanente en el fortalecimiento de competencias técnicas pertinentes para las exigencias del sector productivo laboral.

3.3 Exploración y orientación vocacional

Tomando como base el proyecto educativo institucional y sus propósitos y en virtud de su diseño curricular respecto al plan de estudios para la educación básica, la especialidad: **“Técnico en Sistemas”** se desarrolla a través de la transversalidad en las diferentes áreas obligatorias, considerando los ejes temáticos a desarrollar a través de la tabla de saberes, permitiendo una visualización y orientación de los educandos hacia la especialidad técnica ofertada.

La Especialidad **“Sistemas”** se plantea que haciendo especial énfasis en descubrir, orientar y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para fortalecer los contenidos temáticos (competencias) de la especialidad, que estén directa e indirectamente relacionadas en cada una de las áreas obligatorias, en donde los docentes dedican y utilizan un 20% en el desarrollo de las áreas para aplicar y orientar los diferentes temas con el propósito de generar interés hacia la especialidad de la educación en la media técnica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

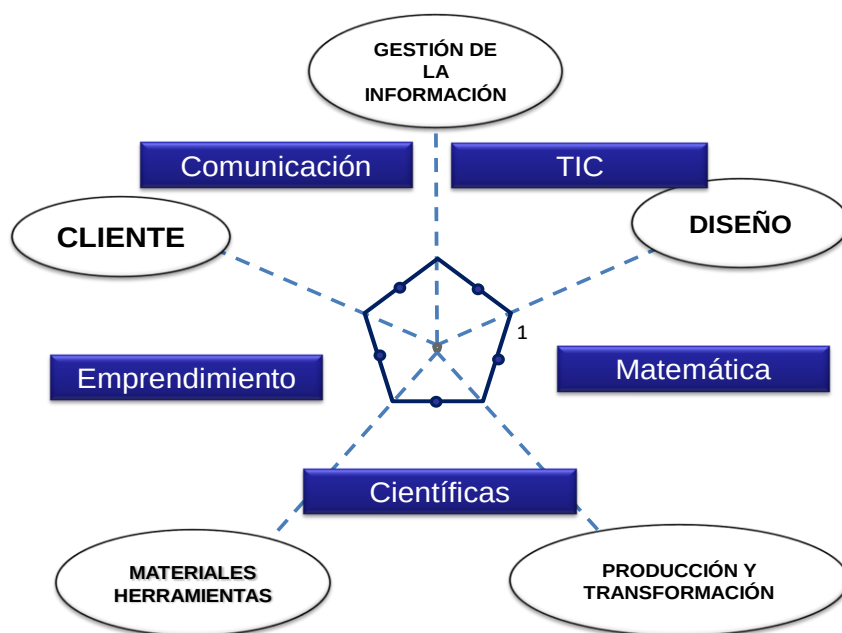
PROPUESTA / CONVENIOS

Fecha: 2014-09-16

INTEGRACIÓN EDUCACIÓN MEDIA - GRADO 9º

COMPETENCIAS COMUNES A LINEAS TECNOLÓGICAS

Se pretenden afinar y aplicar las competencias necesarias para comenzar la formación para el trabajo (Pentágono 1)



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

3.4.1 Ruta de formación:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

Esta ruta se refiere a los temas generales que se plantean en relación con la revisión y ajustes del PEI para el fortalecimiento y actualización de la Institución Educativa, con base a la pertinencia del proyecto formativo implementado, según las necesidades y el contexto en donde se desarrolla el proceso de formación.

La propuesta de Ruta enfatiza los siguientes aspectos relacionados con la Educación Media:

- Integración de las áreas curriculares propias de la educación media Técnica en Sistemas, acorde con las competencias laborales general y específicas a desarrollar, de acuerdo a la malla curricular propuesta.
- Proyección de la articulación con un programa de educación superior o educación para el trabajo y desarrollo humano, relacionándolo con el sector productivo respectivo, en este caso el uso de tecnologías de la información y la comunicación.
- Gestión y conformación de alianzas con las diferentes entidades públicas y/o privadas para fortalecer los procesos pedagógicos y productivos, las cuales también posibiliten la realización de pasantías o etapas productivas con los estudiantes de media técnica.
- Orientación sociolaboral de los alumnos.
- Estrategias de seguimiento a los egresados del colegio Manuel Antonio Rueda Jara.

3.4.2 Plan de Estudios de Media Técnica Especialidad: Sistemas

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MEDIA TÉCNICA

		GRADOS
--	--	---------------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

PROPUESTA / CONVENIOS

Fecha: 2014-09-16

N°	AREAS NÚCLEO COMÚN	10°		11°	
		I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A
1	FÍSICA	3	120	3	120
2	CIENCIAS SOCIALES	3	120	3	120
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	40	1	40
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	1	40	1	40
5	EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	2	80	2	80
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	40	1	40
7	LENGUA CASTELLANA	3	120	3	120
8	MATEMÁTICAS	3	120	3	120
9	INGLÉS	2	80	2	80
10	TÉCNICA E INFORMÁTICA	1	40	1	40
11	QUÍMICA	3	120	3	120
12	FILOSOFÍA	2	80	2	80
SUBTOTAL					

3.5 Modelo Pedagógico.

Las actividades de formación de la media técnica articulada en el Programa de Sistemas integrarán tanto el Modelo Pedagógico que lidera el SENA, Formación Profesional Integral a través del trabajo por competencias, con el Modelo Pedagógico del Colegio Manuel Antonio Rueda Jara que es el modelo Pedagogía Holístico a continuación, se describen las características propias de cada uno de estos modelos.

3.5.1. Modelo Pedagógico Sena

En el documento publicado por el SENA en el año 2012, denominado “El Modelo Pedagógico de la Formación Profesional Integral del SENA”, de ahora en adelante MPFPI, se toman textualmente las características del mismo¹⁵

El propósito fundamental del MPFPI es el Desarrollo Humano Integral de los aprendices; busca, además de la construcción de Persona Humana, la formación de un excelente trabajador y ciudadano. Igualmente, la conformación de una sociedad más justa e incluyente, disminuir la pobreza y propiciar la equidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

Es holístico y sistémico: Parte del análisis de la realidad y las tendencias en materia política, económica, social y cultural mundial, nacional e institucional, como un todo para estructurar respuestas. Sus componentes, referentes, fines, contenidos y estrategias constituyen un todo coherente. Cada componente conforma a su vez un sistema compuesto por diversos subsistemas. Todos, tanto en los niveles macro como en los niveles micro, son interdependientes; es decir, están relacionados, se afectan mutuamente y generan propiedades emergentes.

Es articulador y cohesionador: Articula con coherencia los procesos adelantados por los distintos equipos de trabajo institucional. Posibilita la concepción y el desarrollo de formas operativas y de administración pertinentes a los fines y propósitos institucionales desde la perspectiva pedagógica.

Es pertinente: Atiende a los requerimientos de la realidad mundial y nacional especialmente en lo relativo a los Contextos Productivo y Social. Igualmente, caracteriza la naturaleza de la actividad pedagógica y didáctica, según los requerimientos de la contemporaneidad.

Es humanista: Las tendencias del mundo contemporáneo señalan la necesidad de buscar mayor productividad y competitividad y, a su vez, de humanizar todas las actividades políticas, sociales, económicas y culturales, en un marco de respeto y cuidado de la naturaleza. Implica un modelo de desarrollo orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales (Desarrollo a Escala Humana) en donde se armonicen los intereses particulares con el bien común. Los fines del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología corresponden a la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y al incremento de la calidad de vida de las personas, dentro de criterios de libertad, equidad, inclusión, tolerancia, participación y solidaridad.

¹⁵ COLOMBIA. SENA. El modelo pedagógico de la formación profesional integral del SENA.2012.

En un enfoque humanista, el centro de interés de toda actividad parte del reconocimiento de la dignidad humana y tiene en cuenta el perfeccionamiento de todas sus dimensiones a la luz de los principios y valores éticos. La persona humana, el uso responsable de su libertad para el desarrollo integral de todas sus potencialidades y el reconocimiento de su dignidad, constituye el centro de interés en el diseño y desarrollo de todas las actividades humanas, sin que ello signifique que el hombre sea el dueño y rey de la naturaleza y pueda disponer irresponsablemente de la misma.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

Es flexible: Afrontar la complejidad implica flexibilidad lo cual no es incompatible con el rigor.

El esquematismo y la rigidez no contribuyen a la resolución de problemas de la vida real. El MPFPI proporciona criterios generales y posibilita su adecuación según las diferentes regiones y contextos particulares.

Promueve la innovación y la creatividad: Implica el desarrollo y uso de capacidades de pensamiento de orden superior y de comunicación que estimulan la búsqueda de diversas alternativas de solución a problemas reales del Mundo de la Vida.

Propicia la autogestión: Está centrado en la autogestión del Aprendiz apoyado con la mediación del instructor, la problematización de las situaciones, los procesos de investigación y el trabajo colaborativo.

Incentiva la investigación: Parte de la formulación de problemas y apela a la gestión de la información y el uso de las TIC, en el marco de la Gestión del Conocimiento.

Fortalece la interdisciplinariedad: Presenta un enfoque sistémico e interdisciplinario. En el trabajo interdisciplinario las diferentes disciplinas trabajan coherentemente en función de la resolución de problemas.

Propicia la adopción y práctica de Principios y Valores Éticos: Está fundamentado en el Desarrollo Humano Integral, en la construcción permanente de Persona Humana y en la aplicación personal y social de los Principios y Valores Éticos Universales.

Promueve el Desarrollo Sostenible: Aprovecha los recursos naturales dentro del criterio del cuidado y preservación de la naturaleza con el fin de que pueda ser utilizada por las generaciones futuras.

De acuerdo con el documento publicado por la OIT “Formación basada en competencias utilizando la estrategia de formación por proyectos, incorporando la utilización de un sistema administrador de la formación profesional. SENA Colombia”, la formación basada en competencias constituye una propuesta que

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica en diversas actividades; promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre estos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; y busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico.¹⁶

Para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, la estrategia de aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la permanente utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Se propende de manera permanente, por el desarrollo de la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento que son el instructor-tutor, el entorno, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el trabajo colaborativo.

La comunidad educativa del SENA gestiona y hace seguimiento a la formación profesional mediante la utilización del sistema SOFIA PLUS, herramienta informática que facilita el desempeño de la ejecución de la formación de manera que se incrementa la eficiencia, calidad, transparencia y flexibilidad del proceso formativo.

3.5.2. Modelo Pedagógico del I.E MANUEL ANTONIO RUEDA JARA

ENFOQUE PEDAGÓGICO: Después de conocer y analizar las teorías y modelos pedagógicos como: la escuela tradicional, escuela nueva, pedagogía activa,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

constructivismo, se tomó el enfoque pedagógico de la escuela transformadora de Giovanni M. lafrancesco se tomó la decisión de integrar una propuesta donde la base del proceso. Sea el desarrollo humano, la construcción del conocimiento, educación por procesos, la formación de líderes que sean capaces de transformar el ámbito social y cultural para lo cual, el maestro debe ser un agente innovador con una mirada de apertura al cambio desarrollando tareas investigativas, pedagógicas, didácticas, curriculares administrativas y evaluativas.

En la transversalidad se tienen en cuenta el desarrollo de los diferentes proyectos obligatorios de investigación y los pedagógicos implementados en las aulas de clase y los planes de mejoramiento institucional.

Desde la perspectiva de nuestra propuesta y del modelo pedagógico HOLÍSTICO TRANSFORMADOR:

La Escuela Holística Transformadora tiene como misión “Formar al ser humano, en la madurez integral de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio-cultural, resolviendo problemas desde la Innovación Educativa “.

El Modelo Holístico Transformador permite relacionar el SER con el SABER y con el SABER HACER para desarrollar la capacidad de SENTIR, PENSAR ACTUAR DEL VIVIR DEL CONVIVIR DEL APRENDER Y DEL EMPRENDER de los educandos, relacionados, respectivamente de quien aprende., con las competencias antropológicas, afectivas, ético-morales, axiológico-espirituales, ciudadanas, científico-tecnológicas, laborales cognitivas y de liderazgo y emprendimiento que debe alcanzar los educandos y evidenciar a través de logros-desempeños.

Desde el modelo pedagógico holístico opta por la investigación pedagógica formativa como estrategia imprescindible para orientar la formación integral y ayudar a resolver los problemas educativos, formativos, didácticos, curriculares, administrativos y evolutivos que impiden o limitan en los educandos, en las instituciones educativas, en la áreas fácticas y formales, el desarrollo de los aprendizajes y competencias propias de la escuela transformadora APRENDER A SER, competencias antropológicas-APRENDER A SENTIR competencias afectivas, APRENDER ACTUAR- competencias éticas morales, APRENDER A VIVIR competencias axiológicas y espirituales, APRENDER A CONVIVIR, competencias ciudadanas, APRENDER A SABER competencias académicas y científicas, APRENDER A SABER HACER competencias laborales y ocupacionales APRENDER A PENSAR competencias cognitivas APRENDER A INVESTIGAR competencias investigativas y tecnológicas y APRENDER A EMPRENDER competencias de liderazgo y de emprendimiento.

De igual manera nuestro Modelo Pedagógico Holístico, orientado al Desarrollo del Ser en todas sus Dimensiones Cognitiva, Socio afectiva, Biológica, Motriz y Biopsicosociales, rompe con los Modelos Pedagógicos con Paradigmas tradicionales, que no se ajustan a

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

las necesidades de formar un Ser Integral, para que éste sea un Actor transformador de la Realidad Social que afecta a la actual Sociedad que afronta tantas dificultades. Centrado en el SER, el Niño o niña con todo lo que implica trabajar desde la integralidad: sus emociones, sueños, necesidades, inquietudes, curiosidad científica, amor por la naturaleza, sus padres, su colegio y amigos.

Promueve la construcción del conocimiento mediante estrategias pedagógicas y didácticas que facilitan el aprendizaje significativo, y que de forma lúdica, activa, constructiva y productiva generan expectativas por el aprendizaje e interesan y motivan al líder por la construcción del conocimiento y la investigación. Creando no sólo un ambiente para el desarrollo de los distintos niveles de memoria, pensamiento y aprendizaje, sino también para despertar valores y generar aptitudes y actitudes eminentemente formativas

3.6 Criterios y Técnicas de Evaluación:

Evaluar los conocimientos básicos, logros fundamentales y las competencias laborales, que deben adquirir los alumnos con el fin de comprobar que son aptos para desempeñarse en la especialidad cursada. Las técnicas de evaluación deben reflejar el manejo de los conocimientos, el nivel frente a los logros; también se debe tener en cuenta estrategias, medios e instrumentos como:

- La observación de las actividades naturales de trabajo (investigaciones, talleres, exposiciones)
- La observación de situaciones simuladas que generen evidencias de desempeño (prácticas y labor social).
- La aplicación de pruebas de conocimientos (cuestionarios, previos).
- Reconocimiento de aprendizajes previos.
- El desarrollo de proyectos didácticos productivos (para los alumnos que no pueden realizar la práctica empresarial equivalente a 880 horas)

3.6.1 CRITERIOS EVALUACION SENA, CRITERIOS Y TECNICAS DE EVALUACION (SENA)

La evaluación del Aprendizaje, como parte constitutiva de la información, se asume como un proceso de investigación en torno al alumno, en el cual participa

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

activamente para tomar decisiones frente al logro de su aprendizaje. Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente, integral y participativo, mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del alumno, teniendo en cuenta los tres saberes: el saber, el saber hacer y el saber ser.

Buscar promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente integral y participativo, mediante el cual se identifica la evaluación y crecimiento del estudiante.

La integración no solo se limita a los métodos y técnicas, sino ante todo el objeto de la evaluación. No se trata solo de evaluar los desempeños de los estudiantes en los resultados de las pruebas, sino también su formación integral.

La evaluación de las dimensiones de formación del ser humano se realiza con base en los indicadores de cada una de ellas y se articulan de manera coherente con la evaluación de las áreas.

Los principios que rigen el proceso de aprendizaje son:

Participación. Es necesario que se dé en una interrelación entre diferentes actores responsables del proceso de evaluación. Es tan importante el papel del alumno como el del instructor; sin el consentimiento de uno de los actores, no se puede realizar este proceso.

Validez. Esta soportado en Evidencias de Aprendizaje que se pueden comprobar y que están en relación directa con los Resultados de Aprendizaje o logros estipulados en el diseño curricular; por lo tanto, las técnicas y los instrumentos utilizados son los requeridos para recoger evidencias reales y ciertas.

Transparencia. Los estudiantes, los instructores y demás personas involucradas, están informados y comprenden el proceso de Evaluación del Aprendizaje y las reglas de juego. Son claros, para todos, los parámetros de la evaluación y los criterios para valorar las evidencias.

Confiabilidad. El enfoque, la ejecución y las políticas de la Evaluación del Aprendizaje son coherentes y conforman un sistema, que cuenta con instancias de control y monitoreo de la calidad del proceso, tales como el Comité de Evaluación y Seguimiento, y el derecho a la revisión de la evaluación, con el que cuenta el Estudiante.

Los objetivos centrales de la Evaluación son:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

- Verificar el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje propuestos.
- Estimular y afianzar los valores y las actitudes propios de la convivencia social.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar el aprendizaje.
- Ofrecer al Estudiante oportunidades para ser creativo, crítico y analítico
- Proporcionar al Instructor información que le permita tomar decisiones frente a su propio proceso de formación.

En el SENA se utilizan dos valores para expresar el logro del aprendizaje o la carencia de logro:

A= APROBADO. Cuando el Alumno alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular

NA = NO APROBADO. Cuando el Alumno no alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular.

Estos valores se aplican a toda la Formación Profesional Integral, Titulada y Complementaria (ocupacional y continua), tanto en la modalidad Presencial como Desescolarizada, así como las Etapas Lectiva y Productiva.

Para estudios de nivel superior o de cadena de formación, siempre y cuando el estudiante solicite por escrito la constancia ante el Coordinador Académico, se pueden efectuar las equivalencias cuantitativas, solo por parte del responsable de Registro y Certificación Académica. Es decir, en ningún caso son de manejo del Instructor las equivalencias cuantitativas, las cuales son valores absolutos y no son promediales. Con tal fin el SENA establece la siguiente tabla de valoración:

ESCALA	VALOR CUALITATIVO	VALOR NUMERICO
A=	APROBADO	3.5 – 5.0

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

NA=	NO APROBADO	1.0 – 3.4
-----	-------------	-----------

La Evaluación del Aprendizaje está dirigida, más que a evaluar el conocimiento teórico, a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas reales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la Etapa Lectiva como en la Productiva. Con este fin, el SENA asume las Evidencias de Aprendizaje como referentes, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los Alumnos.

Los tipos de Evidencias de Aprendizaje son: de Conocimiento y de Desempeño (de proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el saber, el saber hacer y el ser. Estas Evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje del Alumno, imprimiéndole el carácter integral a la evaluación.

Para recobrar las evidencias de Aprendizaje, el instructor aplica técnicas e instrumentos de evaluación, que pueden ser entregados con anticipación a los Alumnos, con el propósito de resolverlos, aprender y, de esa manera, estar listos para que el Instructor realice la evaluación. La condición necesaria para entregar los instrumentos radica en que vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación, el análisis, la síntesis, entre otros.

Las Evidencias de Aprendizaje recaudadas durante el proceso de formación son verificadas por el Instructor a través de la indagación y diálogo con el estudiante, permitiéndole confirmar y valorar los logros alcanzados (Evaluación Formativa). Los aspectos que debe considerar el Instructor para verificar y valorar las evidencias son:

- **Autenticidad**, esto es que pertenecen al Estudiante como único autor.
- **Vigencia**, vale decir su actualidad en relación con enfoques o tendencias, tecnologías, políticas institucionales o con la normativa implicada en la evidencia. Significa, según el caso, que las Evidencias de Aprendizaje son aplicables o utilizadas en el contexto socioeconómico actual del país.
- **Pertinencia**, quiere decir que las Evidencias están relacionadas de manera directa con los Resultados de Aprendizaje exigidos por el diseño curricular.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

- **Calidad**, está referida al cumplimiento de todos los Criterios de Evaluación (Indicadores de logro establecidos en el Módulo de Formación) los cuales permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando, así, la aprobación o deficiencia del Estudiante

Las Evidencias de Aprendizaje que cumplen los criterios de calidad establecidos tanto en la Etapa Lectiva como Productiva, son organizadas por el Alumno en el Portafolio de Aprendizaje, el cual permite:

- Registrar el historial del aprendizaje del estudiante, su desarrollo y progreso.
- Consignar la documentación de logros obtenidos y los juicios de evaluación emitidos por el Instructor, garantizando, de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.
- La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del Plan de Formación.

Los responsables del proceso de Evaluación del Aprendizaje del Estudiante son:

- El Instructor, quien asume esta función con una actitud reflexiva, participativa, formativa y, por lo mismo, auto evaluativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndose ser crítico sobre su práctica pedagógica, con miras al mejoramiento continuo de esta y del ambiente educativo.
- El Estudiante, como sujeto del proceso de formación asume en forma responsable la evaluación de su aprendizaje; con la orientación del docente realiza procesos de auto evaluación, con el propósito de identificar sus avances y limitaciones, apoyándose en sus Pares para llevar a cabo la coevaluación, en el marco del Trabajo en Equipo.

El Comité de Evaluación y Seguimiento, ente de carácter consultivo y asesor para el subdirector del Centro, debe permitir el consenso entre las diferentes instancias con el fin de tomar decisiones relacionadas con el proceso de evaluación, para lo cual se deben propiciar los espacios de análisis y reflexión en un marco de tolerancia y respeto a la individualidad, la pluralidad y la diferencia. El Comité debe contribuir para que se generen procesos preventivos por medio del estímulo, la orientación y el apoyo que se debe dar al Alumno asesorando y estructurando estrategias de mejoramiento en el proceso de formación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

3.7 Ambientes de Aprendizaje

La I: E Manuel Antonio Rueda Jara con una estructura arquitectónica acorde a los delineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la construcción de aulas escolares,

Las aulas escolares están diseñadas de sur a Norte permitiendo la aireación y ventilación de oriente a occidente favoreciendo la suficiente afluencia de los moderadores ambientales como son la luz y el aire.

De igual manera tiene pasillos de transporte en cada uno de sus niveles y áreas de acceso permitiendo el tránsito y locomoción tanto de educandos como de docentes. En este aspecto su primer nivel cuenta con un amplio patio principal, que permite vislumbrar y controlar los diferentes niveles de su estructura y desde allí luego se desarrolla las actividades de formación, información, lúdicas y recreativas que en la institución se realizan, dos salas de informática, la cancha o patio con cubierta que se utiliza para las reuniones generales de padres de familia, los bebederos, baños, sala de profesores, puerta de acceso a la calle y 19 aulas de clase.

AMBIENTES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Administrativa	1	Funciona rectoría, coordinaciones, psicorientación y secretarías
Aulas Formativas	2	Aula de 6. mts x 7. mts, con excelente iluminación
Sala de informática	2	Buen estado y con conexión a internet
Cancha multifuncional	1	Buen estado
Baterías Sanitarias	7	Buen estado

3.7.1 Medios Materiales Y Equipos:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

PROPUESTA / CONVENIOS

Fecha: 2014-09-16

DESCRIPCION	CANT	ESTADO			OBSERVACIONES
		B	R	M	
• Ambientes de aprendizaje	2	X			Buen estado, y cuentan con su respectiva mesa y silla
• Tableros acrílicos	2	X			Buen estado
• Pupitres	80	X			Buen estado
• Video Beam	2	X			Buen estado
• Computador portátil	20	X			Buen estado
• Equipos todo en uno	20	X			Buen estado

3.8 Perfil del Docente e Instructor Técnico Pedagógico:

La I: E Manuel Antonio Rueda Jara cuenta con planta de profesionales en educación y en las áreas independientes que permiten y garantizan el desarrollo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

de la especialidad “Sistemas”. Ellos poseen un alto grado de pertenencia institucional y valores como la responsabilidad, desarrollo profesional, personal, ético, pedagógico y académico.

Los profesionales que van a desarrollar la especialidad son los que a continuación se enuncian con su correspondiente perfil:

Docente Blanca Flor Mora LIC. EN ED. INFORMATICA

- Ingeniero de sistemas: Bladimir Botello.

3.8.1 Perfil del Estudiante

El estudiante es el protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje, constituye su conocimiento al interactuar con los medios, convirtiéndose en sujeto activo, autónomo, creativo, reflexivo, etc.

El perfil de salida del aprendiz se describe a continuación:

- Desarrollar procesos comunicativos eficaces y asertivos dentro de criterios de racionalidad que posibiliten la convivencia.
- Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal.
- Desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional.
- Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento, en la ejecución de los procesos de aprendizaje.
- Asumir actitudes críticas, argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social.
- Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

3.9 Proceso de Control de Calidad Interno y Externo

El COLEGIO tendrá procesos básicos de formación y control, a través de la aplicación de instrumentos de evaluación (pruebas escritas, orales, trabajos, talleres, investigaciones, prácticas, ensayos) en los cuales se medirán los componentes técnico-práctico, aplicados en el desarrollo de estos.

La institución evalúa por periodos (3) el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje de las competencias propuestos por las mesas sectoriales, asesorados por el SENA, manejará planes de mejoramiento por periodo para lograr alcanzar las competencias desarrolladas.

Al finalizar las competencias, el SENA aplica pruebas de control de calidad, se verificará la realización de los tres (3) niveles de inglés exigidos por el convenio y se evaluará la etapa productiva y el cumplimiento de las 864 horas requeridas y se tendrá en cuenta y se dará una valoración al portafolio de evidencias de aprendizaje de los estudiantes para su posterior certificación como técnico en Sistemas.

3.10 Procesos de Certificación

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA otorga el título de Bachiller Técnico en Sistemas, a los estudiantes que cumplan con los requisitos exigidos por la misma.

El SENA expide el certificado de Técnico en Sistemas a los aprendices que realicen satisfactoriamente todo el proceso que se esquematiza a continuación:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

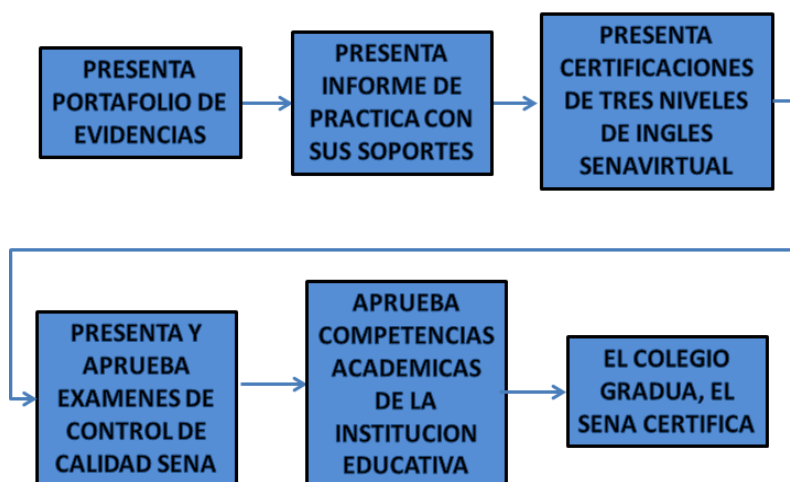
FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

PROPUESTA / CONVENIOS

Fecha: 2014-09-16



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

4. Bibliografía

- Constitución política DE 1991, artículo 54
- Ley 115 de 1994, artículos 5, 26 (parágrafo), 27 y 32.
- Ley 119 de 2004, artículo 4.
- Ley 1753 de 2015 Título III, Capítulo II.
- Estatuto de Formación Profesional Integral del SENA, Acuerdo 008 de 1997
- Ley 715 de 2001, Prestación de los Servicios de Educación y Salud, entre otros
- Ley 749 de julio de 2002 “Por la cual se organiza el Servicio Público de la Educación superior en las modalidades de formación Técnica Profesional y Tecnológica.
- Ley Laboral y de Protección Social, Ley 789 de 2002
- Ley 828 de 2003, se expide normas para el Control a la evasión del Sistema de Seguridad Social
- Guía Metodológica para el Programa de Articulación del SENA con la Educación Media
- Resolución No. 03152 del 30 de octubre de 2009 SENA, nuevos lineamientos programa Integración con la Educación Media
- Decreto 249 de 2004,
- Nuevo Manual de Articulación con la Educación Media, Circular N° 3-2017-000116 y la Resolución N° 1113 del 04 julio de 2017, del SENA
- CONPES 3527 de 2000, 3674 de 2010, 173 de 2014.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

3.4. Estructura Curricular

	LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
	RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
	RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	TECNICO EN SISTEMAS.	
1.2 Código Programa:	233101	
1.3 Versión Programa:	1	
1.4 Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa:	01/08/2019
	Fecha fin programa:	El programa aún se encuentra vigente
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapas Leotiva:	1344 horas
	Etapas Productiva:	864 horas
	Total:	2208 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Título o certificado que obtendrá	TÉCNICO	
1.8 Justificación	El programa Técnico en Sistemas se creó para brindar al sector productivo nacional en general (debido a que el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplica para la mejora de los procesos productivos en todos los sectores ya sea industria, comercio, servicios, sector primario y extractivo, etc.), la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en mantenimiento de equipos de cómputo, implementación de la red física de datos y la utilización de herramientas ofimáticas, factores muy importantes para una aplicación efectiva de estas tecnologías por parte del Sector Productivo, incrementando su nivel de competitividad y productividad requerido en el entorno globalizado actual. El programa Técnico en Sistemas se creó para brindar al sector productivo nacional en general (debido a que el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplica para la mejora de los procesos productivos en todos los sectores ya sea industria, comercio, servicios, sector primario y extractivo, etc.), la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en mantenimiento de equipos de cómputo, implementación de la red física de datos y la utilización de herramientas ofimáticas, factores muy importantes para una aplicación efectiva de estas tecnologías por parte del Sector Productivo, incrementando su nivel de competitividad y productividad requerido en el entorno globalizado actual. En todo el país se cuenta con demanda y potencial productivo para Técnicos en Sistemas, gracias al apalancamiento de los diversos programas para la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por parte del Sector Productivo, los cuales tienen cobertura nacional. Su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. El SENA ofrece este programa con todos los elementos de formación profesional, sociales,	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

Fecha: 2014-09-16

PROPUESTA / CONVENIOS



LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

tecnológicos y culturales, aportando como elementos diferenciadores de valor agregado metodologías de aprendizaje innovadoras, el acceso a tecnologías de última generación y una estructuración sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidaria y emprendedora, factores que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

1.9 Sectores a los que se asocia el programa	Sector económico:	SERVICIOS
	Sector clase mundial:	
	Sector locomotora:	
2.0 Estrategia metodológica	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocritica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo	

2. PERFIL IDÓNEO DE EGRESO

2.1 PERFIL OCUPACIONAL

2.1.1 NOMBRE DE LA(S) OCUPACIONES QUE PODRÁ DESEMPEÑAR EL EGRESADO

Código del campo ocupacional	Ocupación
2331	Técnicos en Asistencia y Soporte de Tecnologías de la Información

2.1.2 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TRABAJO DEL EGRESADO

** GESTION DE INFORMACION UTILIZANDO HERRAMIENTAS AVANZADAS DE OFIMATICA Y TRABAJO COLABORATIVO.
 * EQUIPO DE COMPUTO EN OPERACION.
 * SISTEMAS OPERATIVOS Y SOFTWARE INSTALADOS.
 * REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO INSTALADAS.
 * COPIAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA DONDE LA LABORA.
 * REPORTE DE APROBACION DEL MANTENIMIENTO POR EL CLIENTE.
 * INFORME DEL MANTENIMIENTO PREDICTIVO DEL EQUIPO DE COMPUTO.
 * INFORME DE INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO."

2.1.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÁ

Nombre de Norma de Competencia Laboral / Unidad de competencia	Código NCL / UC
APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO	220201501

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

	LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
	RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
	RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	
APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	220601501
Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios.	260102011
DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y	240201524
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	210201501
Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	240201526
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	230101507
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	240201529
IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES	220501103
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	240202501
MANTENER EQUIPOS DE CÓMPUTO SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.	220501001
Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	240201528
Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	240201530
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	999999999
UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN.	220501046

2.2 PERFIL PROFESIONAL		
2.2.1 Procedimientos/ Habilidades cognitivas, psicomotoras	2.2.2 Conocimientos / Saberes esenciales	2.2.3 Competencias Sociales
* RESPONSABILIDAD * AUTOCONTROL * CREATIVIDAD E INICIATIVA * MOTIVACIÓN PERSONAL * RESPONSABILIDAD Y PUNTUALIDAD * TOLERANCIA * HONESTIDAD * COMPROMISO * COLABORACIÓN * PROACTIVIDAD * ORIENTACIÓN AL LOGRO DE OBJETIVOS * COMUNICACIÓN ASERTIVA * TRABAJO EN EQUIPO * ALTO NIVEL DE RECEPTIVIDAD * SOLUCIÓN DE PROBLEMAS * SEGUIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE	* HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS: HOJAS DE CÁLCULO, PROCESADORES DE TEXTO, PAQUETES INTEGRADOS, PROGRAMAS GRÁFICOS Y DE AUTOEDICIÓN, GESTORES DE CORREO ELECTRÓNICO. HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS EN LA NUBE. FUNCIONES BÁSICAS Y AVANZADAS. * HERRAMIENTAS DE TRABAJO COLABORATIVO: CARACTERÍSTICAS, USOS, REDES SOCIALES. FUNCIONES BÁSICAS Y AVANZADAS. * APLICACIONES EN LÍNEA: CARACTERÍSTICAS, APLICABILIDAD. * BASES DE DATOS: CONCEPTOS, CARACTERÍSTICAS, ESTRUCTURA, TIPOS DE BASES DE DATOS Y REPORTES.	* SOLUCIÓN DE PROBLEMAS * INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTOS * ORGANIZACIÓN DE IDEAS * PRIORIZACIÓN DE TAREAS * CAPACIDAD DE ANÁLISIS * CAPACIDAD DE SÍNTESIS * EVALUACIÓN DE RESULTADOS * INTERPRETACIÓN DE DATOS Y PLANOS * COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN TEXTUAL * CLASIFICACIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS * CAPACIDAD DE CALCULAR Y DIMENSIONAR * DISPONER COMPONENTES SISTEMÁTICAMENTE * VERIFICAR FUNCIONAMIENTO.*

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA		GA-F040
			Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS		Fecha: 2014-09-16

	LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
	RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
	RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

* CAPACIDAD PARA AFRONTAR CONFLICTOS * CAPACIDAD DE TRABAJO BAJO PRESIÓN * BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES * ALTA CAPACIDAD DE ADAPTABILIDAD * CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO * DISPOSICIÓN AL MEJORAMIENTO CONTINUO * COMUNICACIÓN ASERTIVA * PROPOSITIVO * PENSAMIENTO CRÍTICO*	INFORMACIÓN: EXPORTACIÓN DE DATOS. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. BACKUP. * FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN: DEFINICIONES, VARIABLES, ESTRUCTURAS BÁSICAS. LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A EVENTOS. * INTERNET: CARACTERÍSTICAS, USO, APLICACIÓN, SERVICIOS. * POLÍTICAS DE USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS: NORMATIVIDAD. LICENCIAMIENTO. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. * ARQUITECTURA DEL HARDWARE DE EQUIPOS DE COMPUTO: CARACTERÍSTICAS. CONECTORES. CONTROLADORES. COMPONENTES MECÁNICOS. COMPATIBILIDAD. * CONTINGENCIAS: CONCEPTO. ACCIONES DE EMERGENCIA A DESARROLLAR. * ELECTRICIDAD: FUNDAMENTOS. CORRIENTE ELÉCTRICA. ALIMENTACIÓN AC Y DC. POLO A TIERRA. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN. * ELECTRONICA: COMPONENTES ELECTRÓNICOS. INTERPRETACIÓN DE PLANOS ELECTRÓNICOS. MANUALES DE PROCEDIMIENTO. MEDICIONES. TÉCNICAS DE MEDICIÓN: PRUEBA DE CONTINUIDAD, AISLAMIENTO. AUTO TEST. * HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO: TIPOS. MANEJO. CUIDADOS. * MANTENIMIENTO DE HARDWARE: CARACTERÍSTICAS. TIPOS. MATERIALES. PROCEDIMIENTOS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO. PRECAUCIONES. * PRODUCTOS QUÍMICOS: CARACTERÍSTICAS, USOS Y APLICACIONES. * MANUALES TÉCNICOS: GENERALIDADES. PROCEDIMIENTOS. * RED DE DATOS: TIPOS DE REDES. TOPOLOGÍAS. MEDIOS DE TRANSMISIÓN. CONECTORES. CONFIGURACIÓN BÁSICA. * SISTEMAS OPERATIVOS: CONCEPTOS, CARACTERÍSTICAS, INSTALACIÓN Y GESTIÓN, CONTROLADORES. * SOFTWARE UTILITARIO: DIAGNÓSTICO. ANTIVIRUS, COPIAS DE RESPALDO. DEFRAGMENTADORES. COMPRESORES. * CABLEADO ESTRUCTURADO: CONCEPTOS, TIPOS, COMPONENTES, CARACTERÍSTICAS, CRITERIOS TÉCNICOS DE INSTALACIÓN, CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA, MODELOS DE REFERENCIA, DIRECCIONAMIENTO. * SOFTWARE DE PLANOS Y DIAGRAMAS: GENERALIDADES, CARACTERÍSTICAS, CLASES, OPERACIÓN, PAQUETES. * DISPOSITIVOS ACTIVOS: CARACTERÍSTICAS, CLASIFICACIÓN, SISTEMA OPERATIVO, INTERCONEXIÓN. * EQUIPOS PASIVOS: CARACTERÍSTICAS,	
--	---	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA		GA-F040
			Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS		Fecha: 2014-09-16

	LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
	RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
	RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

* RESPONSABILIDAD * AUTOCONTROL * CREATIVIDAD E INICIATIVA * MOTIVACION PERSONAL * RESPONSABILIDAD Y PUNTUALIDAD * TOLERANCIA * HONESTIDAD * COMPROMISO * COLABORACION * PROACTIVIDAD * ORIENTACION AL LOGRO DE OBJETIVOS * COMUNICACION ASERTIVA * TRABAJO EN EQUIPO * ALTO NIVEL DE RECEPTIVIDAD * SOLUCION DE PROBLEMAS * SEGUIMIENTO E INTERPRETACION DE INSTRUCCIONES * CAPACIDAD PARA AFRONTAR CONFLICTOS * CAPACIDAD DE TRABAJO BAJO PRESION * BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES * ALTA CAPACIDAD DE ADAPTABILIDAD * CAPACIDAD DE ADAPTACION AL CAMBIO * DISPOSICION AL MEJORAMIENTO CONTINUO * COMUNICACION ASERTIVA * PROPOSITIVO * PENSAMIENTO CRITICO*	* ESTANDARES Y NORMATIVA DE CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES: CONCEPTO, CARACTERISTICAS, ORGANISMOS, ESTANDARES, CONSIDERACIONES. * ESTANDARES DE CALIDAD: CONCEPTO, CARACTERISTICAS, ORGANISMOS, CONSIDERACIONES. * GESTION DE LA INFORMACION: CONCEPTO, TECNICAS Y PROCEDIMIENTO, NORMATIVA. * MATERIALES Y HERRAMIENTAS: GENERALIDADES, TIPOS, CARACTERISTICAS. * MEDIOS DE TRANSMISION: CONCEPTO, TIPOS, CARACTERISTICAS, PROCEDIMIENTO DE INSTALACION. * COMUNICACION: TECNICAS DE COMUNICACION ORAL Y ESCRITA, CRITERIOS DE MANEJO DE LA INFORMACION, TECNICAS DE REDACCION Y ORTOGRAFIA. * RELACIONES HUMANAS: CONCEPTO, FACTORES CLAVES, CRITERIOS DE MANEJO DE CONFLICTOS. * SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: GENERALIDADES, PRINCIPIOS, PROTECCION CONTRA RIESGOS ESPECIFICOS. * NORMATIVA AMBIENTAL: CARACTERISTICAS, RIESGOS EN LA INSTALACION DE REDES DE DATOS, CRITERIOS DE DISPOSICION DE RESIDUOS. * SERVICIO AL CLIENTE: CONCEPTOS, FACTORES, ATENCION AL CLIENTE, CARACTERISTICAS DE SATISFACCION, CRITERIOS DE NEGOCIACION. * SEGUNDA LENGUA: VOCABULARIO	
---	---	--

2.3 PROYECCIÓN DEL EGRESADO	
2.3.1 En lo laboral	ESTA EN CAPACIDAD DE DESEMPEÑARSE COMO SOPORTE TECNICO EN HERRAMIENTAS OFIMATICAS Y DE TRABAJO COLABORATIVO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ATENCION DE SERVICIO TECNICO AL CLIENTE.
2.3.2 En lo empresarial	EL TECNICO DE SISTEMAS PODRA DESEMPEÑARSE EN EMPRESAS DE TECNOLOGIA, ADEMAS, CREAR SU PROPIA UNIDAD PRODUCTIVA ENCARGADA DE LAS DIFERENTES TAREAS EN LOS PROCESOS GESTION DE INFORMACION, MEDIANTE HERRAMIENTAS OFIMATICAS Y DE TRABAJO COLABORATIVO, BRINDANDO UN EXCELENTE SERVICIO AL CLIENTE EN LAS AREAS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO.
2.3.3 En el entorno social	EL EGRESADO SERA UNA PERSONA INTEGRAL, CON ACTITUDES Y APTITUDES DE TRABAJO COLABORATIVO, CUYOS VALORES ETICOS ESTARAN SIEMPRE PRESENTES Y DISPUESTOS PARA MEJORAR SU PROYECTO DE VIDA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO.
2.3.4 En la formación y aprendizaje permanente	EL EGRESADO TENDRA LA CAPACIDAD DE AUTOAPRENDIZAJE Y ACTUALIZACION PERMANENTE, DE ACUERDO CON LAS NUEVAS TENDENCIAS DE LAS TECNOLOGIAS EN EL MERCADO.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

	LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
	RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
	RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

2.3.5 En la innovación y desarrollo tecnológico	DE ACUERDO CON LOS AVANCES TECNOLÓGICOS QUE SE PRESENTAN DEBIDO A LA GLOBALIZACIÓN Y EL MERCADO EN EL ÁREA, EL EGRESADO MEJORARÁ Y ADQUIRIRÁ NUEVAS HABILIDADES Y DESTREZAS EN SU DESEMPEÑO PERSONAL Y LABORAL.
---	---

2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL DEL EGRESADO
BRINDAR SERVICIOS INFORMÁTICOS CON CALIDAD Y ATENCIÓN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE TRABAJO COLABORATIVO PARA MANTENER EQUIPOS DE COMPUTO E INSTALAR CABLEADO ESTRUCTURADO DE ACUERDO CON NECESIDADES DEL CLIENTE.

3. PERFIL IDÓNEO DE INGRESO			
3.1 REQUERIMIENTOS			
3.1.1 Nivel de competencias a demostrar en el proceso de ingreso por tipo de certificación:			
Nivel académico adecuado para caracterizar al aspirante de acuerdo con el perfil de egreso:	BÁSICA SECUNDARIA		
Grado:	9		
Requiere Certificación académica (si/no)	NO		
Requiere Formación para el trabajo y desarrollo humano. (si/no)	NO	Cuál?	
		No. Horas	
3.1.2 Edad mínima definida en la ley:	14 años		
3.1.3 Requisitos adicionales:	Superar prueba de aptitud, motivación, Interés y competencias mínimas de Ingreso		
3.1.4 Restricciones de ingreso soportadas en la legislación vigente: (Limitaciones físicas o cognitivas que impiden total o parcialmente el desarrollo de la formación y que estén expresamente descrita y soportadas en normas relacionadas con el desempeño ocupacional y profesional)			
No Aplica			

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

	LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
	RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
	RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	
APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	220601501
Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios.	260102011
DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y	240201524
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	210201501
Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	240201526
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	230101507
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	240201529
IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES	220501103
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	240202501
MANTENER EQUIPOS DE CÓMPUTO SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.	220501001
Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	240201528
Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	240201530
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	999999999
UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN.	220501046

2.2 PERFIL PROFESIONAL		
2.2.1 Procedimientos/ Habilidades cognitivas, psicomotoras	2.2.2 Conocimientos / Saberes esenciales	2.2.3 Competencias Sociales
* RESPONSABILIDAD * AUTOCONTROL * CREATIVIDAD E INICIATIVA * MOTIVACIÓN PERSONAL * RESPONSABILIDAD Y PUNTUALIDAD * TOLERANCIA * HONESTIDAD * COMPROMISO * COLABORACIÓN * PROACTIVIDAD * ORIENTACIÓN AL LOGRO DE OBJETIVOS * COMUNICACIÓN ASERTIVA * TRABAJO EN EQUIPO * ALTO NIVEL DE RECEPTIVIDAD * SOLUCIÓN DE PROBLEMAS * SEGUIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE	* HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS: HOJAS DE CÁLCULO, PROCESADORES DE TEXTO, PAQUETES INTEGRADOS, PROGRAMAS GRÁFICOS Y DE AUTOEDICIÓN, GESTORES DE CORREO ELECTRÓNICO. HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS EN LA NUBE. FUNCIONES BÁSICAS Y AVANZADAS. * HERRAMIENTAS DE TRABAJO COLABORATIVO: CARACTERÍSTICAS, USOS, REDES SOCIALES. FUNCIONES BÁSICAS Y AVANZADAS. * APLICACIONES EN LÍNEA: CARACTERÍSTICAS, APLICABILIDAD. * BASES DE DATOS: CONCEPTOS, CARACTERÍSTICAS, ESTRUCTURA, TIPOS DE BASES DE DATOS Y REPORTES.	* SOLUCIÓN DE PROBLEMAS * INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTOS * ORGANIZACIÓN DE IDEAS * PRIORIZACIÓN DE TAREAS * CAPACIDAD DE ANÁLISIS * CAPACIDAD DE SÍNTESIS * EVALUACIÓN DE RESULTADOS * INTERPRETACIÓN DE DATOS Y PLANOS * COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN TEXTUAL * CLASIFICACIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS * CAPACIDAD DE CALCULAR Y DIMENSIONAR * DISPONER COMPONENTES SISTEMÁTICAMENTE * VERIFICAR FUNCIONAMIENTO.*

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

	LINEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
	RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
	RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

3.4.8 Elementos y condiciones relacionadas con la seguridad industrial, la salud ocupacional y el medio ambiente:	Espacios amplios. Buena iluminación. Excelente Ventilación. Elementos de seguridad para incendios. Sistema eléctrico seguro y aterrizado correctamente. Herramientas y accesorios de protección personal.
--	--

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA	
4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	220201501
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	FÍSICA
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	48 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
VERIFICAR LAS TRANSFORMACIONES FÍSICAS DE LA MATERIA UTILIZANDO HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.	
PROPONER ACCIONES DE MEJORA EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS Y LEYES DE LA FÍSICA.	
SOLUCIONAR PROBLEMAS ASOCIADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO CON BASE EN LOS PRINCIPIOS Y LEYES DE LA FÍSICA.	
IDENTIFICAR LOS PRINCIPIOS Y LEYES DE LA FÍSICA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE ACUERDO AL CONTEXTO PRODUCTIVO.	
4.6 CONOCIMIENTOS	
4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO	
⋅ UTILIZAR MAGNITUDES FÍSICAS ESCALARES ⋅ EXPLICAR CAMBIOS FÍSICOS DE LA MATERIA. ⋅ DESCRIBIR EL MOVIMIENTO DE LOS CUERPOS. ⋅ IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE UN PROCESO TÉRMICO. ⋅ IDENTIFICAR LOS PRINCIPIOS FÍSICOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS MÁQUINAS. ⋅ DESCRIBIR LA TRANSFORMACIÓN DE LA ENERGÍA. ⋅ EXPLICAR LAS VARIABLES QUE INTERVIENEN EN UN SISTEMA TÉRMICO. ⋅ DESCRIBIR LAS FASES DE OBSERVACIÓN, FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS DE TRABAJO, EXPERIMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LEYES FÍSICAS. ⋅ REALIZAR EXPERIMENTOS PARA COMPROBAR PRINCIPIOS Y TEORÍAS FÍSICAS.	
4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

	LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
	RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
	RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

FÍSICA: CONCEPTO Y APLICACIONES OBSERVACIÓN: MÉTODOS, TÉCNICAS, ATRIBUTOS, APLICACIONES Y USOS. EXPERIMENTACIÓN: MÉTODOS, TÉCNICAS, ATRIBUTOS, APLICACIONES Y USOS. MATERIA: CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS Y ESTADOS MAGNITUDES FÍSICAS: CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS Y TIPOS SISTEMAS DE UNIDADES: CONCEPTO, EQUIVALENCIAS Y TIPOS. MÁQUINAS: CONCEPTO Y TIPOS. MOVIMIENTO: CONCEPTO, LEYES, PRINCIPIOS, CARACTERÍSTICAS Y TIPOS ENERGÍA: CONCEPTO, LEYES, PRINCIPIOS, MANIFESTACIONES Y TIPOS SISTEMAS TERMODINÁMICOS: CONCEPTOS Y APLICACIONES. ONDAS: CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS, TIPOS FÍSICA MODERNA: CONCEPTO, CLASIFICACIÓN Y APLICACIONES.
4.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN
&#8901; IDENTIFICA LOS PRINCIPIOS Y LEYES FÍSICAS ACORDES CON EL CONTEXTO PRODUCTIVO. &#8901; INTERPRETA CAMBIOS FÍSICOS DE LOS CUERPOS DE ACUERDO CON TEORÍAS, LEYES Y PRINCIPIOS. &#8901; DESCRIBE LAS MANIFESTACIONES DE LA ENERGÍA, SEGÚN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO. &#8901; EXPLICA EL COMPORTAMIENTO DE FENÓMENOS FÍSICOS SEGÚN EL CONTEXTO PRODUCTIVO. &#8901; ARGUMENTA LA INCIDENCIA DE LOS PRINCIPIOS Y LEYES DE LA FÍSICA CONFORME CON EL CONTEXTO PRODUCTIVO. &#8901; REALIZA EXPERIMENTOS PARA LA INTERPRETACIÓN DE FENÓMENOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS Y LAS LEYES DE LA FÍSICA.
4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR
4.8.1 Requisitos Académicos:
LICENCIADO EN FÍSICA, O FÍSICO, O INGENIERO FÍSICO, O PROFESIONAL EN ÁREA DE LA INGENIERÍA AFÍN CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN.
4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:
MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE DE MÍNIMA DE 12 MESES
4.8.3 Competencias:
&#8901; PRÁCTICA DE PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS UNIVERSALES. &#8901; DISPOSICIÓN AL CAMBIO. &#8901; HABILIDADES INVESTIGATIVAS. &#8901; MANEJO DE GRUPOS. &#8901; LIDERAZGO &#8901; COMUNICACIÓN EFICAZ Y ASERTIVA &#8901; DOMINIO LECTO-ESCRITURAL &#8901; DOMINIO ARGUMENTATIVO Y PROPOSITIVO &#8901; TRABAJO EN EQUIPO. &#8901; MANEJO DE LAS TIC

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

	LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
	RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
	RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA	
4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	220601501
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	PROTECCIÓN PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	48 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
PROPONER ACCIONES DE MEJORA PARA EL MANEJO AMBIENTAL Y EL CONTROL DE LA SST, DE ACUERDO CON ESTRATEGIAS DE TRABAJO, COLABORATIVO, COOPERATIVO Y COORDINADO EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	
ANALIZAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES (ATEL) DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y EL ENTORNO SOCIAL.	
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	
REALIZAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES Y SST, SEGÚN EL ÁREA DE DESEMPEÑO.	
4.6 CONOCIMIENTOS	
4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO	
DIFERENCIAR LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS A SU ENTORNO LABORAL Y SOCIAL. EXAMINAR LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS PARA EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y LOS ATEL. REVISAR LA POLÍTICA AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PONER EN PRÁCTICA LAS ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y ATEL. IDENTIFICAR LAS CLASES DE PLANES Y PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SST ESTABLECIDOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y LOS RIESGOS DE SST. LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES Y DE SST, ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. ORIENTAR AL EQUIPO DE TRABAJO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES Y DE SST. MONITOREAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CONTEXTO, ESTABLECIDAS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SST. CONFIRMAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES Y DE SST. CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES AMBIENTALES Y SST. PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES AMBIENTALES Y ATEL. APOYAR LA GESTIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
MANUAL DE PROCESO MISIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA

FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA

GA-F040

Versión: 1

PROPUESTA / CONVENIOS

Fecha: 2014-09-16



LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	240201524
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	COMUNICACIÓN
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	48 horas

4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN

ESTABLECER PROCESOS DE ENRIQUECIMIENTO LEXICAL Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO.
ANALIZAR LOS COMPONENTES DE LA COMUNICACIÓN SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS, INTENCIONALIDAD Y CONTEXTO.
ARGUMENTAR EN FORMA ORAL Y ESCRITA ATENDIENDO LAS EXIGENCIAS Y PARTICULARIDADES DE LAS DIVERSAS SITUACIONES COMUNICATIVAS MEDIANTE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.
RELACIONAR LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y

4.6 CONOCIMIENTOS

4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

RECONOCER LA IMPORTANCIA, NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN HUMANA.
MANTENER LA ATENCIÓN Y ESCUCHA EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN.
INTERPRETAR MENSAJES Y RECONSTRUIR EL DISCURSO CON SUS PROPIAS PALABRAS MANTENIENDO EL SENTIDO
APLICAR TÉCNICAS PARA LA COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL
INTERPRETAR SEÑALES, SIGNOS, SÍMBOLOS E ÍCONOS PROPIOS DE SU ACTIVIDAD LABORAL.
USAR EL LÉXICO CON PRECISIÓN Y PROPIEDAD EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN
ORGANIZAR LA INFORMACIÓN.
UTILIZAR LA INFORMACIÓN SEGÚN EL PROPÓSITO ESTABLECIDO.
APROPIAR UN MÉTODO PARA LEER COMPRENSIVA E INTERPRETATIVAMENTE.
ESTABLECER ACUERDOS A PARTIR DE LA DIVERSIDAD DE CONCEPTOS Y OPINIONES.
CODIFICAR Y DECODIFICAR MENSAJES.
UTILIZAR LA INFORMACIÓN SEGÚN EL PROPÓSITO ESTABLECIDO.
EMPLEAR ESTRUCTURAS TEXTUALES EN LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA.
REDACTAR DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS APLICANDO REGLAS GRAMATICALES Y ORTOGRÁFICAS.
EXPONER EN FORMA ORAL O ESCRITA UN PLANTEAMIENTO UTILIZANDO LOS PRINCIPIOS DE LA ARGUMENTACIÓN.
SELECCIONAR EL TIPO DE TEXTO CON SUS INTERESES Y NECESIDADES DE CONOCIMIENTO.
CODIFICAR Y DECODIFICAR MENSAJES.

4.6.2 CONOCIMIENTOS DEL SABER

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F040
		Versión: 1
	PROPUESTA / CONVENIOS	Fecha: 2014-09-16

	LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
	RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
	RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

4.8 PERFIL DEL INSTRUCTOR	
4.8.1 Requisitos Académicos:	
FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA.	
4.8.2 Experiencia laboral y/o especialización:	
DOS (2) AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE	
4.8.3 Competencias:	
PRÁCTICA DE PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS UNIVERSALES. DISPOSICIÓN AL CAMBIO. HABILIDADES INVESTIGATIVAS. MANEJO DE GRUPOS. LIDERAZGO COMUNICACIÓN EFICAZ Y ASERTIVA DOMINIO LECTO-ESCRITURAL DOMINIO ARGUMENTATIVO Y PROPOSITIVO TRABAJO EN EQUIPO.	

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA	
4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	210201501
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	48 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS ORIENTADAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.	
PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.	
VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.	
RECONOCER EL TRABAJO COMO UNO DE LOS ELEMENTOS PRIMORDIALES PARA LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN VITAL.	